



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

"ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN TERAPIA DE LENGUAJE"

TRABAJO RECEPCIONAL
SEMINARIO DE AREAS SUSTANTIVAS DE TRABAJO SOCIAL
ATENCIÓN SOCIAL A LA FAMILIA
P R E S E N T A:

NORMA DELIA HERNÁNDEZ FLORES

DIRECTOR: LIC. BEATRIZ PATRICIA CORONA P.



MÉXICO, D.F.,

2002.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Mi más sincero agradecimiento así como infinito reconocimiento a la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO, "LA ALMA MATER"**, que me brindó la oportunidad de formarme desde la **ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**, por quien quedo comprometida de no defraudarlas y enaltecer su Espíritu educativo.

Mi agradecimiento a mis maestros y en especial a la Lic. ELIA LAZARO JIMÉNEZ, quienes me vertieron el cúmulo de conocimientos para la formación profesional con los que quedo en deuda de sostener y superar la actividad profesional.

A mi bien querida maestra Bertha Mary Rodríguez Villa, sin cuya desinteresada cooperación, guía y amistad, no hubiera sido posible la realización de este trabajo, mi gratitud será de por vida.

Y por último mi más sincero agradecimiento, para todas las personas que de manera directa o indirecta me motivaron y cooperaron a la conclusión de esta meta.

A MIS PADRES:

Le doy gracias a Dios porque siempre han estado a mi lado, impulsándome con su amor, apoyo y comprensión, dándome toda la seguridad que se necesita para alcanzar todas aquellas metas que uno se fija en la vida; mi agradecimiento eterno, ya que lo bueno que hay en mí es reflejo suyo, todo lo que he hecho y hago es por Ustedes.

Los Adoro

A MI ESPOSO:

Raúl, gracias por ser parte importante en mi vida, te agradezco tu amor, apoyo y paciencia que has tenido, para que yo logre una de mis metas.

Te amo.

A MI HIJA:

Yessi, adorada princesa, el regalo mas bello que Dios me dió, y a quien deseo dado su momento comprenda que en la vida existen muchas barreras que se deben superar para lograr alcanzar lo que uno anhela y que lo mejor de todo es mantenerse siempre por el camino del bien.

Te Adoro

A MI HERMANITA:

Lilí, te doy las gracias por estar siempre conmigo, motivándome e impulsándome a culminar esta meta, y espero que tu sigas mi ejemplo para que tu logres las metas que te fijes, sin importar los obstáculos a los que te tengas que enfrentar.

Te Quiero Mucho

INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. SÍNTESIS DEL CASO	5
3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO	7
4. DATOS GENERALES	10
5. SÍNTESIS DEL PROBLEMA ATENDIDO	11
6. ANTECEDENTES DEL CASO	12
7. GENOGRAMA	13
8. FASE DE CONTACTO	14
9. FASE DE CONTRATO	19
10. FASE DE ACCIÓN	20
11. TERMINACIÓN Y CIERRE	24
12. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	25
13. CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	27
14. APENDICES	29

INTRODUCCION

El presente caso deriva del Centro de Atención Múltiple(CAM 50), en el cual brindan atención a niños que presentan diversas discapacidades, como problemas de lenguaje, audición, vista, discapacidad intelectual, etc., el caso se realizó con una familia que tenía una demanda específica la de dar atención a su hijo en su problema de lenguaje.

La vinculación con este centro se dió a través de una maestra del CAM, quien me facilitó llevar un caso de algunos de sus alumnos, por lo que no me fue necesario solicitar el apoyo de la ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

Partiendo de la demanda específica de la familia con la que se trabajó, se buscaron Centros que brindaran terapia de lenguaje y estudios colaterales, que ayudaran al menor a mejorar su problema de lenguaje, decidiendo los padres, que la mejor opción era el Instituto de la Comunicación Humana (ICH), dependiente de la Secretaría de Salud. Al cual se le solicitó la atención, consiguiéndose tres citas para valoración, mismas que reportaron que no era factible brindarle la atención al menor. En la primera argumentaron que ya rebasaba la edad límite y en la segunda, que el niño cuenta con atención en el CAM y por esto deben dar preferencia a quienes no cuentan con ningún tipo de servicio.

Ya que ninguno de los requisitos anteriores nos fueron señalados, ni a la madre del niño, ni a la Trabajadora Social, se insistió una vez más, a través del Servicio de Trabajo Social, con lo cual se nos asignó una nueva cita, y la respuesta fue la misma que el niño deriva de un CAM, pero además la justificación que dieron tanto a la madre como a la Trabajadora Social fue que el niño por su problema de discapacidad intelectual no puede seguir las terapias que le indiquen por no tener capacidad retentiva, esto quiere decir que no podría memorizar los ejercicios que le indiquen, siendo contradictorio en virtud de que el niño cursa el cuarto grado de primaria.

Este caso se trabajó de acuerdo a los lineamientos del MODELO ESTRUCTURAL, de Minuchin ¹, quien habla de la intervención del Trabajador Social a partir de una demanda manifestada por parte de algún integrante de la familia, además de que coincide el hecho de que se trata de una familia nuclear de bajos recursos, por lo que cumple con otro de los requerimientos de este modelo.

El diplomado se ha convertido en una herramienta de gran importancia y utilidad para nuestro desempeño profesional, ya que ahora puedo contar con los conocimientos y la experiencia que me transmitieron los maestros con los que cuenta el Centro de Educación Continua, además de que me brindaron el apoyo y la supervisión necesaria para aplicar los conocimientos en un caso práctico con los que aprendí a valorar lo importante de nuestra profesión, y a sacar el mayor provecho de este contacto con familias, para la intervención.

Como aportación puedo afirmar que es de vital importancia que conozcamos y apliquemos el proceso metodológico que corresponde a la atención individualizada por ser uno de los niveles de intervención que requieren de la participación profesional del Trabajador Social en el ámbito Institucional.

¹ Resumen de Minuchin S. Familias y Terapia Familiar. Ed. Gedisa. Barcelona, España, 7a. reimpresión

SÍNTESIS DEL CASO

LUIS DANIEL PERALES LINARES, menor de 10 años de edad, del sexo masculino, hijo mayor de una familia reconstruida², presenta discapacidad intelectual moderada, discapacidad motriz y problemas de lenguaje, desde los diez meses de edad ha recibido atención física y psicológica en diferentes instituciones gubernamentales como es el Instituto Mexicano del Seguro Social. Por parte de institutos privados, básicamente ha recibido atención a los problemas de discapacidad intelectual y motriz, pero no se le ha dado atención del lenguaje más que por un mes y medio en el CAM 50.

Actualmente cursa el cuarto grado de primaria en el Centro de Atención Múltiple número 50, misma Institución que solicita la ayuda para el menor en cuanto a su problema de lenguaje, ya que no ha recibido atención necesaria que le facilite su comunicación; por lo que se realizaron entrevistas con los padres del menor Luis Daniel, quienes manifestaron la necesidad de brindarle a su hijo la atención en el problema del lenguaje por considerar que de esta forma el niño se podría valer por sí mismo.

Por lo anterior, se procedió a investigar diferentes opciones que brindan atención a niños con problemas de lenguaje, tanto públicas como privadas, como son el Centro Neuropsico-pedagógico, la delfinoterapia y el Instituto Nacional de la Comunicación (INCH), entre otros, siendo por su costo, distancia y conveniencia, el último de los mencionados el ideal para canalizar al menor LUIS DANIEL PERALES LINARES.

Se habló con los padres sobre la alternativa de la atención en el INCH, perteneciente a la Secretaría de Salud y estando de acuerdo, se concertó una cita para Luis Daniel en el Departamento de Trabajo Social, misma que se llevó a cabo el 25 de mayo, y tuvo la primer valoración, donde se le diagnosticó disminución de la

² Luis Leftero, LA FAMILIA, Editorial Anuies, 1987.

audición en el oído izquierdo, sin embargo no se le dio la atención argumentando que ya tenía 11 años y que rebasaba la edad límite de atención, además por su problema de discapacidad mental, por lo que se solicitó la intervención de Trabajo Social para la atención, dándose una nueva cita para valoración, la que se llevó a cabo el 8 de junio pero de igual forma no se le quiso dar la atención porque el caso derivaba de un CAM, ya que según lo manifestado por el especialista de la Institución y la Trabajadora Social las políticas del INCH, refieren al hecho de que se le tiene que dar lugar a niños que no han sido canalizados institucionalmente, dándoseles preferencia a éstos, por lo que me dirigí por tercera vez a Trabajo Social, manifestando mi inconformidad, ya que las excusas que me daban no me eran convincentes, por lo que se me concedió una tercera cita donde se obtuvo la misma negativa que en las otras dos citas, cerrándose la posibilidad de que el menor sea aceptado en esta Institución, además de que no se nos brindan alternativas, solo es el rechazo total, quedando el expediente en la Institución como caso concluido, sin embargo se tomó la decisión de buscar otros centros que le brindaran el apoyo y atención que el menor necesitaba, siendo el resultado muy desalentador ya que las respuestas que obteníamos eran o negativas por el problema de discapacidad, o los costos eran muy elevados, a pesar de que les consiguiera 50% de descuento, esto no era accesible para los padres, pues como ya se mencionó se trata de una familia de bajos recursos económicos.

Teniendo estas respuestas me contacté vía Internet con la Fundación para ayuda al discapacitado, perteneciente a la UNAM, quien me orientó para que acudiera tanto a Derechos Humanos, como a la Presidencia al área de atención a personas con discapacidad, con quien se tuvo la comunicación vía Internet y se espera pronta respuesta.

CONTEXTUALIZACION DEL CASO

Según la clasificación dada por la Organización Mundial de la Salud, se entiende por "Discapacidad Intelectual, la pérdida de la capacidad funcional secundaria, con déficit en un órgano o función y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento intelectual y en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social".

La discapacidad intelectual se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media que generalmente coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación; comunicación, auto-cuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, auto dirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, tiempo libre y trabajo. A menudo junto a limitaciones específicas coexisten potencialidades en otras áreas adaptativas o capacidades personales.

Existen cuatro grupos de factores causales:

- 1) Biomédicos, como alteraciones genéticas o malnutrición
- 2) Sociales, como la capacidad de respuesta y estimulación por parte de los adultos
- 3) Comportamientos, como el abuso de sustancias por parte de la madre y
- 4) Educativos, como la disponibilidad de apoyos educativos.

El concepto de NORMALIZACION se configura en el principio orientador para la formulación de los programas y las estrategias de acción. La INTEGRACIÓN en ámbitos escolares, laborales y comunitarios se convierte en una demanda progresiva. El concepto de DESVENTAJA (en término de barreras físicas, sociales, psicológicas) permiten advertir cambios que resulta necesario promover en el contexto en el cual la persona se desarrolla.

Apoyados en las ideas de NORMALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y DESVENTAJA, se han promovido, ante los organismos gubernamentales, el dictado de normas y leyes

que atienden la salud, la educación, la seguridad, el trabajo y el bienestar general de las personas con discapacidad, velando por su cumplimiento o desarrollo de programas que los contemple.

La rehabilitación integral es el proceso por el cual la persona con discapacidad logra la mayor compensación posible de las desventajas de toda naturaleza que puede tener, como consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad para el desempeño de los roles que le son propios por su edad, sexo y condiciones socio-culturales. Esto implica que la persona desarrolla su potencial en las esferas biológica, psicológica y social y que la sociedad realiza ajustes para reducir o eliminar las barreras que se interpongan a la integración.

Para buscar la integración de niños con discapacidad intelectual y otras necesidades especiales se han creado, por parte de la Secretaría de Educación Pública, los Centros de Atención Múltiple que se encuentran ubicados en el Distrito Federal y en el interior de la República y que brindan atención en el área educativa, física-motriz, de lenguaje, psicológica, etc, cuentan con grupos reducidos y no tienen ningún costo.

Por otra parte, el gobierno cuenta con muchas instituciones que brindan apoyo a personas con discapacidad intelectual, pero no han sido suficientes en cantidad, calidad y espacio, comparándolas con la demanda que se tiene, es por ello que el gobierno ha dejado en manos de instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles la atención de este sector de la población, nombrando entre ellas El Centro Claudina Thevenet, Grupo Down, APAC, entre muchos, que afortunadamente han proliferado, pero que hasta donde se sabe carecen de la supervisión adecuada por parte del mismo gobierno.

El impacto social de este problema, es que la población en general no está sensibilizada con este grupo de personas, que tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano y no son respetados, ya que algunos los ven con temor, desagrado, vergüenza, indiferencia, etc., sin saber que muchos de ellos pueden ser rehabilitados, haciéndolos autosuficientes, seguros, capaces de realizar muchas

que atienden la salud, la educación, la seguridad, el trabajo y el bienestar general de las personas con discapacidad, velando por su cumplimiento o desarrollo de programas que los contemple.

La rehabilitación integral es el proceso por el cual la persona con discapacidad logra la mayor compensación posible de las desventajas de toda naturaleza que puede tener, como consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad para el desempeño de los roles que le son propios por su edad, sexo y condiciones socio-culturales. Esto implica que la persona desarrolla su potencial en las esferas biológica, psicológica y social y que la sociedad realiza ajustes para reducir o eliminar las barreras que se interpongan a la integración.

Para buscar la integración de niños con discapacidad intelectual y otras necesidades especiales se han creado, por parte de la Secretaría de Educación Pública, los Centros de Atención Múltiple que se encuentran ubicados en el Distrito Federal y en el interior de la República y que brindan atención en el área educativa, física-motriz, de lenguaje, psicológica, etc, cuentan con grupos reducidos y no tienen ningún costo.

Por otra parte, el gobierno cuenta con muchas instituciones que brindan apoyo a personas con discapacidad intelectual, pero no han sido suficientes en cantidad, calidad y espacio, comparándolas con la demanda que se tiene, es por ello que el gobierno ha dejado en manos de instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles la atención de este sector de la población, nombrando entre ellas El Centro Claudina Thevenet, Grupo Down, APAC, entre muchos, que afortunadamente han proliferado, pero que hasta donde se sabe carecen de la supervisión adecuada por parte del mismo gobierno.

El impacto social de este problema, es que la población en general no está sensibilizada con este grupo de personas, que tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano y no son respetados, ya que algunos los ven con temor, desagrado, vergüenza, indiferencia, etc., sin saber que muchos de ellos pueden ser rehabilitados , haciéndolos autosuficientes, seguros, capaces de realizar muchas

actividades como cualquier persona con ayuda de la gente que les rodea ya sean familiares, amigos, vecinos, etc, cambiar las políticas de las instituciones donde los requisitos para brindar la atención se manejan a criterio de los servidores públicos que olvidan las funciones para las cuales fueron creadas, sino de que otra forma se puede explicar el que se acepte una tercera valoración de un caso, ya que si las políticas estuvieran clarificadas desde un principio no se tendría que recurrir a buscar excusas diferentes para no dar atención a un menor que requiere de ayuda profesional que le ayude a su problema.

Por lo que es indispensable capacitar al personal que atiende en el Instituto de la Comunicación Humana y todas aquellas instituciones donde se les brinde atención a los niños con alguna necesidad especial, ya que esto facilitaría el contacto con cualquier niño independientemente de su problemática, además es necesario ampliar la edad de atención, pues en nuestro país no hay mayor atención a niños con problemas de discapacidad sino hasta el nivel primaria, esto es entre 11 y 12 años.

DATOS GENERALES:

Institución CAM número 50

Inicio del caso 9 de enero del 2001

Terminación del caso 29 de mayo del 2001

Datos de la familia:

NOMBRE	GÉNERO	SEXO	EDAD
JAIME PERALES VELAZQUEZ	PADRE	MASCULINO	43
MARIA GENOVEVA LINARES PELAEZ	MADRE	FEMENINO	31
LUIS DANIEL PERALES LINARES	HIJO	MASCULINO	10
MARIA FERNANDA PERALES LINARES	HIJA	FEMENINO	1

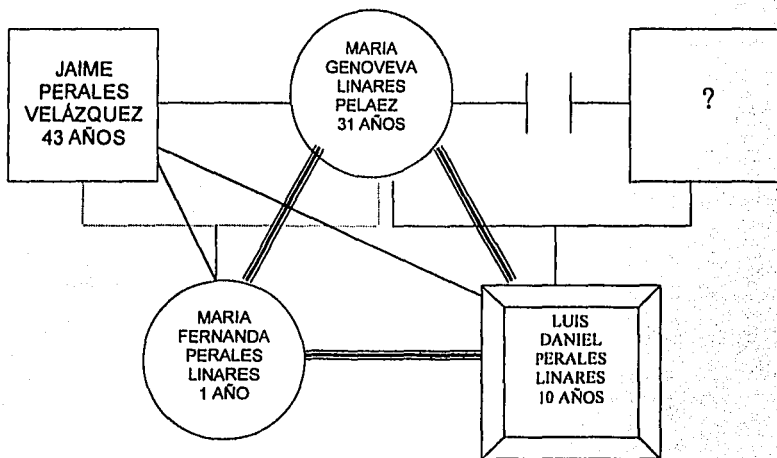
SÍNTESIS DEL PROBLEMA ATENDIDO

Menor LUIS DANIEL PERALES LINARES, de 10 años de edad, quien presentó problemas al nacer por insuficiencia respiratoria, padece deficiencia intelectual moderada, discapacidad motriz y problemas de lenguaje, siempre ha recibido atención física y psicológica, pero no se le ha dado una terapia de lenguaje que le permita comunicarse mejor.

ANTECEDENTES DEL CASO

LUIS DANIEL PERALES LINARES, menor de 10 años de edad, del sexo masculino, hijo mayor de una familia nuclear reconstruida, formada por cuatro miembros, quien presenta discapacidad intelectual moderada, discapacidad motriz y problemas de lenguaje. Desde los diez meses de edad ha recibido atención física y psicológica en diferentes instituciones gubernamentales, como es el Instituto Mexicano del Seguro Social. Por parte de Institutos privados, básicamente ha recibido atención a los problemas de discapacidad intelectual y motriz, pero no se le ha dado atención a su problema del lenguaje más que por un mes y medio. Actualmente cursa el cuarto grado de primaria en el Centro de Atención Múltiple número 50, Institución que solicita la ayuda para el menor en cuanto a su problema de lenguaje, ya que no ha recibido atención necesaria que le facilite la comunicación porque dicho centro no cuenta con personal capacitado para ese fin.

GENOGRAMA³



FAMILIA: PERALES LINARES

FECHA DE REALIZACIÓN: 20 DE MARZO DEL 2001.

ELABORADO POR: PSTE EN TS. NORMA DELIA HERNÁNDEZ FLORES.

³ Apéndice del libro "Genograms in Family Assessment", Mónica Goldrick y/o, NY-London, Febrero 1993

FASE DE CONTACTO

Se realizaron 2 entrevistas con la maestra del CAM, Lic. MARGARITA SALINAS, 9 entrevistas en el CAM con la Señora María Genoveva y LUIS DANIEL, 2 visitas domiciliarias para entrevistar al Señor JAIME PERALES, así como varios contactos vía telefónica con diferentes Instituciones, con lo que se obtuvo la siguiente información:

Información proporcionada por la Licenciada **MARGARITA SALINAS NUÑEZ del CAM 50.**

Refiere la necesidad de dar atención al menor Luis Daniel quien tiene problemas de discapacidad intelectual moderada, discapacidad motriz y problemas de lenguaje, y acude al CAM 50, desde hace cuatro años, en el cual ha tenido un avance considerable, en cuanto a su discapacidad motriz, ya que recibe atención ffsico-terapéutica y es atendido por un psicólogo, sin embargo no ha recibido atención a su problema de lenguaje en virtud de que el Centro no cuenta con personal capacitado que le brinde la ayuda a su problema, por lo que solicita mi intervención como Trabajadora Social para ser canalizado a un instituto especializado en dar apoyo a niños con problemas de lenguaje.

Información proporcionada por la madre del menor señora **MARIA GENOVEVA LOPEZ ONTIVEROS:**

Familia: nuclear⁴ reconstruida⁵, que se encuentra en etapa de crianza⁶.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: La madre se dedica al hogar, el padre es contratista de obra, es el único que aporta a la economía de la familia, por lo que la mamá se

⁴ Tuirán Rodolfo, VIVIR EN FAMILIA....., Revista Comercio Exterior, Vol. 43, núm. 7, pág. 662-676.

⁵ Luis Leñero, LA FAMILIA, Editorial ANUIES, 1987

⁶ Ibidem

dedica a atender y cuidar a sus hijos así como a las actividades de su casa. En este sentido realizan los roles tradicionales⁷, los cuales están bien asumidos.

EMBARAZOS: El primer embarazo es de otra pareja, con quien la Señora Maria Genoveva tuvo una relación eventual, siendo Daniel el producto de este encuentro, el desarrollo fue delicado, presentó amenaza de aborto desde el segundo mes, a los siete meses se rompió la fuente y se le mantuvo hasta término., al nacimiento del menor presentó amoratamiento, respiración tardía y el cordón umbilical verde. El segundo embarazo (Maria Fernanda) es producto de su actual pareja, el cual se desarrolló normalmente, llegado a término y sin complicaciones.

DESARROLLO DEL MENOR: Se realizó cirugía a los dos meses de nacido por "hernio plastía inguinal", a los diez meses el pediatra del Seguro Social, lo diagnosticó como retrasado mental, con problemas de psicomotricidad, a partir de ese momento ha recibido atención médica y física.

ESCOLARIDAD DEL MENOR: Desde los 3 años acude a escuelas tanto particulares como de atención especial, actualmente cursa el cuarto grado de primaria en el CAM 50, recibe atención psicológica, motriz y educativa, actualmente cuenta con 11 años de edad.

ESCOLARIDAD DE LOS PADRES: El padre terminó la preparatoria y la madre sólo la secundaria.

RELACIONES FAMILIARES: Luis Daniel tiene una excelente comunicación y estrecha convivencia con su mamá, y con su hermanita por ser estas con las personas con quien pasa el mayor tiempo del día, el hecho de que su hermanita no tenga ningún problema le ha ayudado a superarse cada día mas, con el papá

⁷ Tuirán Rodolfo, VIVIR EN FAMILIA....., Revista Comercio Exterior, Vol. 43, núm. 7, pág. 662-676.

también tiene buena relación pero sólo conviven a la hora de la cena y los domingos que es cuando pueden jugar y pasear en familia, se considera una familia funcional⁶.

JUEGOS Y ENTRETENIMIENTOS: Al niño le agrada jugar con pelotas, y con todos los juguetes que tengan ruedas, además disfruta del agua, no le gustan las caricaturas pero si se divierte viendo programas de la vida animal.

RELIGIÓN: Pertenecen a la religión católica.

VIVIENDA. Se trata de un espacio que cuenta con una pequeña cocina-comedor, unas escaleras que llevan a la habitación en donde duermen todos los miembros de la familia.

DEMANDA DE LA SEÑORA MARIA GENOVEVA: Tiene la necesidad de atención al problema del lenguaje de su hijo LUIS DANIEL, así como la necesidad de que ambos practiquen algún deporte como la natación, pues esto les ayudaría a los dos, tanto en el problema de psicomotricidad de su hijo, como para ella el de bajar su stress, pues siente mucha presión porque sus hijos le requieren tiempo y está consciente que ella es la única que puede brindárselos. Su familia de origen vive retirada de ella y con sus cuñados no tiene mayor relación, por lo que en muchas ocasiones se siente sola y sin apoyo.

Información complementaria proporcionada por el padre **JAIME PERALES VELÁZQUEZ:**

FAMILIA. Cuando conoció a la Señora Maria Genoveva no le importó que tuviera un hijo ya que en sí el, desde tiempo atrás, tenía en mente adoptar un niño. Cuando conoció a LUIS DANIEL, tampoco tuvo problema porque padeciera una discapacidad, al contrario, lo ayudó enseñándole a vestirse, bañarse y comer; la familia paterna lo aceptó igualmente. Cuando supo que estaban esperando un bebé

⁶ Tuirán Rodolfo, VIVIR EN FAMILIA....., Revista Comercio Exterior, Vol. 43, núm. 7, pág. 662-676.

que no había sido planeado, pensó que posiblemente le afectaría a Luis Daniel, pero resultó lo contrario ya que el niño quiere y cuida mucho a su hermana, además de que la pareja acordó no hacer diferencia entre los niños, lo mismo acordaron con la familia paterna y materna.

RELACIONES FAMILIARES. La relación que existe entre esposos es buena, la comunicación es simétrica⁹, la red de apoyo¹⁰ es básicamente con la familia materna, que aunque viven lejos es con quien mas se apoyan. Con los niños la comunicación es digital¹¹ y analógica¹².

DEMANDA DEL SR. PERALES. El considera importante que a Luis Daniel se le dé atención a su problema de lenguaje, además considera que su esposa se encuentra en un estado de stress provocado por los niños, ya que por el trabajo que el tiene puede convivir poco con ellos, entonces ella tiene que hacerse responsable de los niños todo el tiempo y como viven lejos de la familia de ella y de él, no pueden apoyarse de su familia mas que los fines de semana, por lo que solicita algún lugar donde pueda hacer algún deporte, ya que de esa manera se liberaría un poco de esa presión que sufre actualmente.

La información obtenida por Luis Daniel fue muy somera ya que por su problema de discapacidad intelectual y de lenguaje no pudo ser clara, como el que cursaba el cuarto grado de primaria, que le gusta jugar con sus amigos, que le gustan los carros, los patines, las bicicletas, le gusta ver programas de animales y que quiere mucho a sus papás, presentándose a su hermanita a quien la quiere mucho y le ayuda a su mamá a cuidarla.

⁹ Resumen de Watzlawick P., Beavin J. y Jackson D. Teoría de la Comunicación Humana. Ed. Herder, Barcelona España, Undécima edición 1997.

¹⁰ Resumen de Sluzki C. La Red Social: Frontera de la Práctica Sistémica. Ed. Gedisa, Barcelona, España, 1996.

¹¹ Watzlawick P. Beavin J. y Jackson D. Teoría de la Comunicación Humana. Ed. Herder, Barcelona, 1997.

¹² Ibidem.

OBJETIVOS.

- Promover que el menor reciba atención especializada, la cual le permita una mejor desarrollo y convivencia en el ámbito familiar y social.
- Propiciar la integración del padre con el menor LUIS DANIEL, a través de actividades deportivas y recreativas.

FASE DE CONTRATO.

El hecho de haber contado con un espacio físico adecuado en el CAM 50, permitió que los entrevistados se sintieran cómodos para hablar de sus problemas y necesidades, manifestándose abiertamente todo el tiempo, además la demanda estaba totalmente clarificada en dar atención a LUIS DANIEL para su problema de lenguaje.

Cabe señalar que se acordó que las sesiones serían los martes a las 16:00 horas durante los meses que fueran necesarios y cancelando un día antes en caso de que la Señora MARIA GENOVEVA no pudiera acudir a la cita, ya sea por consultas o por juntas en la escuela.

En la segunda sesión, la señora hizo manifiesta la necesidad de realizar alguna actividad deportiva que le brindara una relajación a su tensión nerviosa, misma que se confirmó por el padre en la tercera sesión.

Después de tener bien definidas las necesidades del niño y de la madre se acordó que me avocara a investigar aquellos centros que brindaran la atención al menor tanto en el problema de lenguaje como algún centro deportivo especializado en niños con problemas de discapacidad intelectual donde pudieran practicar algún deporte como la natación de preferencia, sobre todo por el gusto que el niño tiene por el agua.

VALORACIÓN.- Familia funcional, que asume sus roles, que está adaptada al problema del menor y esto no les causa conflicto, además de que tiene claras sus necesidades.

PROGNOSIS.- Buena perspectiva, aún cuando no se haya dispuesto de tiempo para dar seguimiento y apoyo.

Luis Daniel, con este apoyo desarrollará su potencial y tendrá más herramientas para ser independiente y enfrentar la vida en mejores condiciones.

FASE DE ACCION.

Dentro de las actividades que se llevaron a cabo en esta etapa se ubican las siguientes:

De acuerdo a las necesidades manifiestas se realizó la investigación vía telefónica, bibliográfica y personal de aquellas Instituciones que brindaran atención a niños con problemas de lenguaje.

Se logró contactar con Instituciones privadas pero los costos eran muy elevados, según confirmaron los señores Perales, ya que oscilaban entre \$2'500.00 y 4'000.00 mensuales por dos terapias semanales de una hora y media.

A través del canal 11, durante el programa Diálogos en Confianza, se buscó ayuda pidiendo nombres de Instituciones públicas que brindaran atención a niños con problemas de lenguaje, ahí fue en donde se me proporcionaron los datos del Instituto Nacional de la Comunicación Humana, Unidad Plateros, brindándome el teléfono y dirección del mismo.

Se contactó de primera vez la Institución antes referida, vía telefónica, donde se me proporcionó información sobre los requisitos y costos de la consulta, la cual era de \$25.00 además de que tenía que presentarme en el Departamento de Trabajo Social para que se me brindara mayor información.

Me presenté en el Instituto de la Comunicación Humana, en el departamento de Trabajo Social donde se me informó que para que el menor recibiera la atención tendría que ir personalmente la madre a realizar el trámite, pero que si era a través de una canalización de un Centro o Escuela tenía que anexarse un oficio dirigido al

Instituto con los datos personales del menor, Institución que lo deriva y la descripción de la problemática, esto avalado con nombre y firma del remitente.

Por otra parte se hizo la búsqueda de un centro deportivo que le ofreciera clases de natación para el menor LUIS DANIEL y su mamá, a un bajo costo ya que la familia no cuenta con recursos suficientes para pagar este servicio, encontrándose como única alternativa la Alberca Olímpica.

Ya teniendo la información requerida se reflexionó con los padres sobre las propuestas investigadas y se les dió la opción a los padres de LUIS DANIEL, para que ellos tomaran la decisión de ingresar al menor a estos dos centros.

Los padres optaron por atender a LUIS DANIEL en el Instituto de la Comunicación Humana, sin embargo no se aceptó el ingreso a la Alberca Olímpica ya que estaba muy distante de su domicilio y se acordó seguir buscando, otros centros.

Se realizó el oficio dirigido a la Institución y se orientó a la madre para que se presentara a realizar los trámites correspondientes para solicitar la atención a su hijo, otorgándole la primer cita para el 25 de mayo del 2001.

(Aquí desempeñé el rol de capacitador, según lo establece la Guía de Compton y Gallaway).

Mientras se llegaba el tiempo para la cita se continuó con las entrevistas tanto con el menor como con la mamá, y en ellas fueron presentando varios cambios tanto en ella como en LUIS DANIEL, que fueron benéficas para ambos, como que el niño se socializara más con sus compañeros, que la Señora Genoveva bajara su nivel de angustia que tenía al principio, que LUIS DANIEL mejorara sus calificaciones, etc.

Por otra parte ya motivada por la necesidad de buscar un centro deportivo para ambos, la madre comentó con la maestra de educación física esa posibilidad y le ofreció ayudarla a entrar a un deportivo que está cerca de la escuela, donde ella también da clases de gimnasia le dijo que con gusto le ofrecía una membresía para

su hijo y ella, por lo que actualmente solo esta en espera de que le confirmen a partir de que fecha podrán acudir a ese centro.

Llegada la cita, se le hizo una valoración a LUIS DANIEL, en el (INCH), misma que arrojó una baja audición en su oído izquierdo, pero en el plan de tratamiento consideran que el menor no es apto para ingresar a la institución por contar con 11 años de edad y por su discapacidad intelectual.

Informándome este resultado, me comuniqué con la Lic. María de la Luz Zarate, a quien le comenté que no entendía porque no aceptaban dar atención a LUIS DANIEL, ya que la primer excusa que argumentaban no tenía razón de ser pues cuando se realizó el trámite de ingreso del menor, este contaba con 10 años y que cuando se tuvo la primer entrevista nunca se nos había especificado el hecho de limitar la atención por cuestión de edad, además de que, por otra parte, la segunda excusa que nos daban era la discapacidad intelectual, y que tampoco se nos había advertido esa situación, planteándole a la Trabajadora Social que no me parecía justo haber hecho perder dos meses a los padres tanto por el tiempo como por el hecho de esperanzarlos pensando que su hijo por fin recibiría atención y además de poner en duda mi capacidad profesional al no advertirles tal situación; a lo que me respondió la TS. que lo trataría con su supervisora y que nos daría una respuesta. Me comuniqué al siguiente día y me informó que se le otorgaría una nueva cita para valoración, pero que no me aseguraba que le brindarían atención a LUIS DANIEL, que dependía de su diagnóstico.

Llegó la fecha para la segunda cita, en la que se le valoró nuevamente y se le diagnóstico el mismo problema del oído izquierdo, dándose la misma respuesta: **QUE NO SE LE DARÍA ATENCIÓN AL MENOR**, sólo que ahora la excusa fue que el niño derivaba de un Centro de Atención Múltiple, donde ya recibía atención, y por consiguiente, había que dejar el lugar a niños que no tuvieran ninguna atención.

Con esta respuesta me puse nuevamente en comunicación con la Lic. Zarate, a quien le informé lo sucedido y me pidió que se presentara la madre con los dos

diagnósticos que le dieron para ver que se podía hacer para que se reconsiderara el caso, o que opciones nos daría para canalizarlo a otra Institución. Esto ocurrió en fecha 21 de junio del 2001, siendo la misma negativa, de no poder brindarle la atención al menor por no tener la capacidad retentiva para llevar a cabo una terapia, quedando como asunto concluido en la institución.

Con esta respuesta los padres decidieron ya no insistir más en esta institución y buscar ellos otras alternativas, con lo que también se logró la autogestión.

TERMINACIÓN Y CIERRE.

Por cuestiones de tiempo, en el diplomado, este proceso de caso no se ha podido completar en la medida que yo hubiera deseado, en virtud de que el caso continúa pendiente por falta de una respuesta satisfactoria a los intereses de la familia Perales, pero básicamente el cierre se dio en el momento de haber encontrado dos centros que pueden proporcionar la alternativa de solución a las necesidades y demandas de esta familia, dejando a la familia, especialmente a la Señora encaminada hacia la solución de sus demandas.

Se agradeció a la señora y su familia por facilitar mi proceso de aprendizaje, quedando motivados y comprometidos a continuar con el trámite de canalización a un centro que le brinde atención al problema de lenguaje a LUIS DANIEL y que sea adecuado a sus circunstancias.

EVALUACIÓN

- Se dio un proceso continuo desde que se tomó el caso, no hubo interrupciones ni por Trabajo Social ni por parte de la familia.
- Se configuró apoyar a la familia en sus demandas pero lo mas importante fue que se logró encaminarlos hacia la autosuficiencia.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

El resultado concreto que tuvo la familia con este proceso fue que conociera e identificara sus necesidades y como poder resolver sus demandas, motivando a que ellos mismos busquen opciones de solución.

Este fue un caso con una demanda definida, por parte de una familia nuclear de bajos recursos económicos .

Dentro de las limitaciones que tuve en el presente caso fue el que solo los padres pudieran realizar los trámites del menor ante el Instituto, pues por falta de conocimientos o habilidad no logran el objetivo planteado, considerando que en este caso se bloquea el acceso a los Profesionistas para fundamentar con elementos teóricos las necesidades del paciente y lograr integrarlo a una rehabilitación, o propiciar que otorguen otras alternativas de solución, haciendo de esta manera aumentar el tiempo de solución a las demandas.

Por otra parte considero que los alcances son la experiencia obtenida de un estudio de caso, donde poco a poco se fueron dando elementos teóricos que permitieran dar un mejor manejo en el acercamiento a un trabajo profesional, además de darse cuenta que las Instituciones que atienden casos con problemas de personas con discapacidad intelectual tienen muchos obstáculos, hasta por aquellas instituciones que fueron creadas para dar atención a este tipo de población y que se anuncian ofreciendo la ayuda y atención necesaria.

En mi punto de vista es muy conveniente que cuando se maneje un caso se tenga la demanda establecida por parte del demandante ya sea individual o en familia, ya que con base en ello se pueden buscar mas alternativas de solución y con una mayor eficiencia y eficacia. Considero que se deberían cambiar algunas políticas burocráticas que existen en las Instituciones Públicas, pues como se vio por falta de espacio, tiempo y dinero se tienen que dar excusas sin sentido para no dar atención a la gente cuando esta lo necesita, no pensando que a la mejor la gente a la que

seleccionan no continúen con el proceso y mientras; se le niega la posibilidad a otros niños con ganas de ser atendidos a no poder incorporarse a estos centros, negándose de tajo las alternativas que pudieran darles solución.

Los objetivos planteados no se alcanzaron en su totalidad hasta ahora sin embargo no se pierde la esperanza de que todavía pueda ser atendido el menor por parte de alguna institución o persona que le brinde apoyo a su necesidad.

Mis expectativas considero no se cubrieron en cuanto a la respuesta deseada, sin embargo como proceso y atención a un caso considero que obtuvimos la valoración del menor, percatándonos de una nueva problemática que presentaba el menor como fue que tenía una baja audición del oído izquierdo, situación que los padres desconocían y que ahora les puede permitir comprender más el problema de su hijo.. Pero mi expectativa personal queda con el deseo de seguir insistiendo en lograr que ese pequeño logre obtener la atención que le brinde un mejor futuro.

BIBLIOGRAFIA

Campanini, A. y Luppi F. (1988) Servicio Social y Modelo sistémico. Una perspectiva para la práctica cotidiana. Paidós, España 1991

Erikson, E. (1982) El ciclo vital completado. Paidós Sudio, México, 3ª. Reim. 1993. pp. 29-40.

Estrada Inda, L. (1975) El ciclo vital de la familia. Posada México 27ava edic. 1991.

Shulman, L. Técnicas fundamentales para la práctica directa con clientes. Guía para el instructor de prácticas. ENTS. UNAM. México 1998. pp. 17-26 y 64-66.

Watzlawick, P., Babéelas, J.B y Jackson, d. (1967) Teoría de la comunicación humana, interacciones, patologías y paradojas. Herder, Barcelona 1989.

Resumen de Minuchin s. Familias y Terapia Familiar. Ed. Godisa, Barcelona, España, Séptima reimpresión, 1999.

Resumen de Sluzki C. La Red Social: Frontera de la Práctica Sistémica. Ed. Godisa Barcelona, España, 1996.

Tenorio R. Y Mendoza C. La intervención individualizada en el Trabajo Social, en Sánchez R. (Compilador) Manual de Trabajo Social, Ed. Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM y Plaza y Valdés, México. 1999.

Hudson W. Y Weiner M. En busca de soluciones. Un nuevo enfoque en psicoterapia. Ed. Paidós. Barcelona, España. 1990.

DIRECCIONES POR INTERNET

www.tercersector.org.ar/revista/20/dis

www.encuentra.com.familia/p10s085ss00ss

www.satlink.com/usuarios/d/dieegogc

www.fibrosis.org.hispano/intelectual.h

www.bibleeduc.gob.ar/educacion

www.serpiente.dgsca.unam.mx

A P E N D I C E

México, D. F., a 5 de abril del 2001.

**INSTITUTO NACIONAL DE COMUNICACIÓN
HUMANA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T E .**

**ASUNTO: CANALIZACIÓN AL INSTITUTO DEL
MENOR LUIS DANIEL PERALES
LOPEZ.**

NORMA DELIA HERNÁNDEZ FLORES, Pasante en la Licenciatura de Trabajo Social, egresada de la UNAM, quien presta servicios de apoyo al CAM (CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE) 50, me permito hacer de su conocimiento:

Que el menor LUIS DANIEL PERALES LOPEZ, de 10 años de edad, cursa el 4º. Grado de primaria en el CAM (CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE) 50, ubicado en Lago Bangiolo, Delegación Miguel Hidalgo, en el Distrito Federal, con características de discapacidad intelectual moderada y problemas de lenguaje, es por ello que solicito su amable intervención en la canalización de LUIS DANIEL, al Instituto ya que esto le brindará una mayor seguridad para su integración.

Agradeciendo de antemano la pronta atención que le brinden al menor LUIS DANIEL PERALES LOPEZ, quedo de Usted:

A T E N T A M E N T E

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**